



SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
ESESSESENTA Y SEIS.

Con Submision de la ciudad

Acordaron q para Reconocer lo que debe Tomar
Sanchez nraam D sus padros de Nos Padrones de
Campanas otros q fueran Lucardo a pte de la Curia
de Santa. Martha minoro qd fono qd pte
de lo que se a de la jurisdiccion de el qual haga
conoz. de la Duda de Tomar lo Sanchez
de la ciudad de la jurisdiccion de la jurisdiccion

Alonso de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

Alonso de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

En la Ciudad de Oviedo a Diez y Seis dias del mes
de Octubre de mill seiscientos y Seenta y tres años de nra
El Conde de Castella Regim de laa como lo tiene de costumbre
atatar cosas del dno de Dios nro de su M^{ra} y nra
esta Duda Comienza a favor de D^{no} D^{no} D^{no} de
Guaman Al Com^{or} en una pte de M^{ra}

D^{no} de Duda de laa al dno de D^{no} Juan Dimas Curia
D^{no} de Duda de laa al dno de D^{no} Juan Dimas Curia
Antonio de Nobles Coracilla - D^{no} Juan Dimas Curia
D^{no} Juan Descage de Navio menor - Matias Minano de
Encomendacion de Juan Alvarez Ofono y Diez
de la comision q se ponia en la Duda para el ajuste

